

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24940** TRESGACAMP, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 138/2010, dimanante de Autos número 796/09, a instancia de Inmaculada Reyes Delgado contra "Tresgacamp, S.L.", en la que con fecha trece de julio de dos mil diez, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Tresgacamp, S.L." con CIF B91078089 en situación de Insolvencia por importe de 13.993,6 euros de principal, más la cantidad de 2.798,72 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 13 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100056473-1